

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 27 de junio de 2016.

ORDEN No.: LG/1001/0105/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

EVENTUM IDEA, S.A. DE C.V.

0614-240212-101-8

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO DE SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIO PARA SER UTILIZADO EN EVENTOS JUVENTOUR 2016, A DESARROLLARSE EN SAN VICENTE: EL DÍA 01 DE JULIO, EN EL PARQUE CENTRAL DE SAN VICENTE, UBICADO FRENTE A LA ALCALDÍA; EN AHUACHAPÁN EL DÍA 15 DE JULIO, EN EL CENTRO JUVENIL DE AHUACHAPÁN, KILOMETRO 1 ¼ DEL CASCO URBANO DE AHUACHAPÁN, CANTÓN CHANCUYO, 200 METROS DEL ARCO DURÁN, FRENTE AL PARQUE ECOLÓGICO; Y, EN MORAZÁN EL DÍA 29 DE JULIO, EN CENTRO JUVENIL MORAZÁN UBICADO EN BARRIO LA SOLEDAD, 4ª. AVENIDA Y CALLE PONIENTE N° 15, SAN FRANCISCO GOTERA – MORAZÁN; SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:</p> <p>TARIMA Y ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 TARIMA, MEDIDAS: 7.32 METROS DE ANCHO X 7.32 METROS DE FONDO POR 1.00 METRO DE ALTURA. • 02 GRADAS DE ACCESO • 01 FALDÓN COLOR NEGRO PARA LA TARIMA • 01 TECHO DE 7.32 METROS DE ANCHO X 7.32 METROS DE FONDO POR 5.00 METRO DE ALTURA • 01 CICLORAMA DE FONDO NEGRO <p>SONIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 08 BOCINAS MARCA CLAIR BROS PARA VOCES • 04 BOCINAS SUBWOOFER MARCA JBL SRX-728 PARA LOGRAR UNA MEJOR SALIDA DEL SONIDO • 01 CONSOLA DE AUDIO MARCA SOUNDCRAFT SI DIGITAL DE 32 CANALES • 04 MONITORES MARCA JBL MPRO • 02 BOCINAS MARCA YAMAHA DE MONITORES • 01 SET DE MICRÓFONOS (28 MICRÓFONOS) • 03 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS • 01 SNAKE DE 32 CANALES (CABLES DE SEÑAL) • 08 CAJAS DIRECTAS • 01 SET DE PEDESTALES DE MICRÓFONOS <p>01 BATERÍA MARCA CUSTOM STAGE (INSTRUMENTO DE PERCUSIÓN)</p> <p>HORA DEL SERVICIO: SE CONSIDERARÁ EL TIEMPO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y PRUEBA DE AUDIO, TOMANDO EN CUENTA QUE EL TIEMPO EFECTIVO DEL SERVICIO SERÁ DESDE LAS 7:00 A.M. A 17:00 P.M.</p> <p>SE CONSIDERARÁ EL COSTO DE TRASLADO, PAGO DE PERSONAL TÉCNICO PARA MANEJO E INSTALACIÓN DEL EQUIPO, ASÍ COMO PARA LA INSTALACIÓN DE LA TARIMA Y ESTRUCTURA.</p> <p>LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO ESTARÁ TERMINADA EL DÍA ANTES DEL EVENTO, EL SERVICIO QUEDARÁ EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO Y SE DESMONTARÁ EL ESCENARIO AL FINALIZAR EL EVENTO.</p> <p>PERSONA CONTACTO: CAMILO PINEDA, CELULAR 7924-5281.</p>	NO APLICA	\$ 7,314.68	\$ 7,314.68
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 7,314.68

MONTO TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE 68/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIO PARA SER UTILIZADO EN EVENTOS JUVENTOUR 2016, A DESARROLLARSE EN SAN VICENTE: EL DÍA 01 DE JULIO, EN EL PARQUE CENTRAL DE SAN VICENTE, UBICADO FRENTE A LA ALCALDÍA; EN AHUACHAPÁN EL DÍA 15 DE JULIO, EN EL CENTRO JUVENIL DE AHUACHAPÁN, KILOMETRO 1 ½ DEL CASCO URBANO DE AHUACHAPÁN, CANTÓN CHANCUYO, 200 METROS DEL ARCO DURAN, FRENTE AL PARQUE ECOLÓGICO; Y, EN MORAZÁN EL DÍA 29 DE JULIO, EN CENTRO JUVENIL MORAZÁN UBICADO EN BARRIO LA SOLEDAD, 4ª. AVENIDA Y CALLE PONIENTE N° 15, SAN FRANCISCO GOTERA – MORAZÁN, CON EL OBJETIVO DE CREAR UN ESPACIO DE OPORTUNIDADES A LA JUVENTUD SALVADOREÑA, DONDE PUEDAN EXPRESARSE LIBREMENTE A TRAVÉS DE FOROS, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES ORIENTADAS A GENERAR UN AMBIENTE DE COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0061(03-06-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0105/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ LOS DÍAS UNO, QUINCE Y VEINTINUEVE DE JULIO DE 2016, PREVIA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y LA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

--	--	--

DESIGNADO APNJ(DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016

HECHO POR:

MVEdeF 1/17

REVISADO POR:

REFERENCIA: RA/LG/(CC)(S)/0105/2016